

Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC - Secretaria
CGC

Código de Verificación



1345 716C 5O3X 0F6R 1BVJ

SEC1AS02Q9

SEC/2026/303

16-04-26 10:39

Asunto

15/04/2026 - Junta de Gobierno Local -
Certificado acuerdo JGL

D^a ROSA MARIA RUIZ SAENZ, Secretaria del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria)

CERTIFICO:

Que, en el borrador del acta de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 15 de abril de 2026, y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, figura, entre otros, el siguiente acuerdo:

10º.- CONCESION SUBVENCIÓN NOMINATIVA 2026 PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTADAS POR DAÑO CEREBRAL - SEC/2026/270.

La Junta de Gobierno Local, considerando:

Primero.- Que se ha solicitado por la entidad ASPACE CANTABRIA solicitud de renovación del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Camargo y Aspace Cantabria para la atención a personas con discapacidad para el año 2026.

Segundo.- Que por este Ayuntamiento se han venido suscribiendo con ASPACE en ejercicios anteriores convenios de colaboración con destino al desarrollo del programa de "Prestación de servicios asistenciales a vecinos de Camargo".

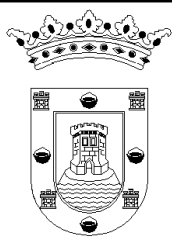
Segundo.- Que el Presupuesto Municipal para el Ejercicio 2026 prevé la correspondiente partida presupuestaria nominativa para el mantenimiento de dicha ayuda durante el presente ejercicio.

Tercero.- Obra en el expediente documentación acreditativa del cumplimiento por el solicitante de los requisitos exigidos para adquirir la condición de beneficiario de la subvención propuesta.

Cuarto.- Se han incorporado al expediente los oportunos informes de la Secretaría y la Intervención Municipal.

Por lo expuesto, y de conformidad con la propuesta emitida por la Concejalía de Acción Social, Familia, Autonomía Personal e Inclusión Social, actuando por delegación del Sr. Alcalde en virtud de Decreto de delegación de atribuciones de 4 de julio de 2023, ACUERDA, por unanimidad:

Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
SEC - Secretaria
CGC

Código de Verificación



1345 716C 503X 0F6R 1BVJ

SEC1AS02Q9

SEC/2026/303

16-04-26 10:39

Primero.- Aprobar la concesión de una subvención nominativa por importe de 9.000,00 € a la entidad ASPACE, con NIF G39043054, con destino al desarrollo de la actividad "Prestación de servicios asistenciales a vecinas/os de Camargo afectadas/os por daño cerebral" correspondiente al ejercicio 2026.

Segundo.- Autorizar y disponer un gasto por importe de 9.000 € correspondiente a la concesión de la presente subvención con cargo a la aplicación presupuestaria nº 2311 480 00 del Presupuesto de Gastos para el año 2026.

Tercero.- Aprobar el convenio regulador de la presente subvención en los términos recogidos en el expediente, que deberá ser suscrito por ambas partes con carácter previo al abono de la subvención.

Cuarto.- Proceder al pago con carácter anticipado de la subvención, al amparo de lo previsto en el art. 34.4 de la LGS, como financiación necesaria para llevar a cabo las actuaciones inherentes a la subvención. No obstante, no podrá procederse al pago en el caso de que la beneficiaria no se halle al corriente en sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Camargo.

Quinto.- La beneficiaria deberá presentar justificación de los gastos realizados antes del 1 de abril de 2027 en los términos fijados en el convenio.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, en Camargo, a 16 de abril de 2026.

Vº Bº